



Sistema ARCU-SUR  
Titulación **Odontología**

Guía de Evaluación  
para los Comités de Pares  
Evaluadores

Año 2016

## **SECCIONES DE LA GUÍA**

- 1. Datos generales**
- 2. Informe Individual**
- 3. Agenda de visita**
- 4. Visita a la carrera**
- 5. Informe preliminar**
- 6. Informe final y recomendación**

## **ANEXO**

**Documento de “Criterios de Calidad para la acreditación ARCU-SUR” de carreras de Odontología.**

<b>Agencia Nacional de Acreditación</b>	
<b>País</b>	

<b>Denominación de la carrera</b>	
<b>Año de creación de la carrera</b>	
<b>Año de comienzo de las actividades</b>	
<b>Reconocimiento y/o validez del título en el ámbito nacional</b>	
<b>Primera acreditación ARCU-SUR?</b>	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
<b>Año de última acreditación ARCU-SUR</b>	

<b>Institución que la presenta</b>	
<b>Unidad Académica, facultad o lo que corresponda</b>	
<b>Coordinador/a de la carrera</b>	
<b>Dirección</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>E-mail</b>	

<b>Institución creada por Ley n°</b>	
<b>Decreto para su puesta en marcha n°</b>	

<b>Comité de pares integrado por</b>	
<b>Nombre</b>	<b>País</b>
<b>Coordinador del Comité de Pares</b>	

<b>Responsable Técnico</b>	
<b>Nombre</b>	<b>E-mail</b>

## Análisis del Informe de Autoevaluación y de la Información presentada por la carrera

### Informe individual

#### Preparación de la Agenda de visita

Tiempo para su realización: hasta 30 días

Esta sección consta de ítems que orientan la redacción del Informe Individual que debe realizar cada par evaluador, constituyen la base del análisis colectivo de la carrera y guían la preparación de la visita.

Debe completarse en el archivo enviado.

Al analizar el material informativo y de autoevaluación con el que cuenta, cada par consignará sus apreciaciones sobre la información y la autoevaluación, su valoración de la situación de la carrera, y realizará sugerencias para la planificación de la visita. Si se tratara de un nuevo ciclo de acreditación deberá también tomarse como insumo, las sugerencias establecidas para la carrera en su anterior proceso de acreditación, si las hubiera.

Los pares considerarán la información contenida en las BASES O FORMULARIOS de recolección de información, el Informe de Autoevaluación de la carrera y en caso de corresponder, las sugerencias de mejora integradas a la acreditación anterior de la carrera.

Al concluir el Informe Individual remitirán sus observaciones al personal técnico de la Agencia con el que elaborarán la Agenda de visita que será comunicada por la Agencia a la Institución Universitaria.

Estos ítems resultan suficientes para juzgar la situación de la carrera en cada dimensión y en relación con los CRITERIOS. Sin embargo, cada par podrá realizar consideraciones adicionales o que se desprendan de ellos, pues no pretenden cubrir todas las posibilidades de formulación de juicios evaluativos.

**A continuación se elaborarán los juicios sobre la calidad académica de la CARRERA, que configuran la visión de los pares acerca del grado en que los Criterios ARCU-SUR fueron efectivamente alcanzados.**

## Dimensión I. Contexto Institucional

### Componente 1: Características de la carrera y su inserción institucional

Evaluar los aspectos indicados en los Criterios y argumentar sobre el grado en que cada uno de ellos ha sido alcanzado por la carrera. Considerar los indicadores establecidos para cada uno de ellos.

- El ámbito universitario-académico en que se desarrolla la carrera constituye un ambiente de creación intelectual que instrumenta docencia, investigación, extensión/vinculación con el medio.

- La coherencia de la misión, visión, objetivos institucionales y planes de desarrollo con los de la carrera y la eficacia de los métodos utilizados para hacerlos conocer.

- La adecuación y comunicación de los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño de los planes o de las orientaciones estratégicas.

- La adecuación de los planes u orientaciones estratégicas para el desarrollo de la carrera en lo referente a la investigación y extensión/vinculación con el medio.

- El desarrollo de programas de postítulo o posgrado.

### Componente 2: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera

Analizar y juzgar:

- La coherencia entre las formas de gobierno y la estructura organizacional y administrativa de la institución, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria y los objetivos y logros del proyecto académico

- La existencia de sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones.

- El conocimiento de los sistemas de información de la institución y su accesibilidad.

- Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera y su ajuste a lo reglamentado.

- Si la carrera está a cargo de un profesional de la disciplina con experiencia en gestión académica.

- Si las provisiones presupuestarias y los mecanismos de su asignación son explícitos.

- Si el financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo, para el desarrollo de los planes de mantenimiento, expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca están garantizados.

### **Componente 3: Sistemas de evaluación del proceso de gestión**

Evaluar y argumentar sobre:

- Si existen y se implementan mecanismos de evaluación continua de la gestión, con la participación de todos los estamentos de la comunidad académica, los que deben ser a su vez periódicamente evaluados.

- Si existe plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.

### **Componente 4: Procesos de admisión y de incorporación**

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Procesos de admisión explicitados y conocidos por los postulantes.

- Actividades de en las que se brinda información a los ingresantes sobre el funcionamiento de la Institución y el perfil de egreso de la carrera.

### **Componente 5: Políticas y programas de bienestar institucional**

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Mecanismos para el acceso a programas de financiamiento y becas destinadas a alumnos y docentes.

- Programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.

- Programas para el bienestar de la comunidad universitaria que incluyan programas de salud y disponibilidad de locales de alimentación, áreas para deporte, recreación, cultura y otros.

## Componente 6: Proceso de autoevaluación

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Procesos de autoevaluación permanentes.

- Implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo).

- El resultado del proceso de autoevaluación, constituye el insumo para los procesos de evaluación externa.

### Juicios integrados para la Dimensión I

- a. Elaborar un texto que recoja las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en los ítems y que resulten en un análisis integrado con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta dimensión. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

- b. Señalar la documentación faltante o a analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información. Indique expresamente cuál es el motivo, aspecto o juicio pendiente sobre el que Ud. se propone indagar.

- c. Indicar si, de acuerdo con un juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de criterios para esta dimensión. Deje constancia de los déficits, si corresponde.

## Dimensión II. Proyecto Académico

*Si la carrera posee más de un plan de estudios en vigencia según lo indicado en el Informe de Autoevaluación, y en el desarrollo del análisis se detectan diferencias sustanciales entre los planes, señalarlas en los ítems correspondientes.*

### Componente 1: Plan de Estudios

Evaluar la coherencia del perfil y competencias de la carrera con el perfil propuesto en el documento de criterios para el Sistema ARCU-SUR.

Para realizar esta tarea

- lea y analice los documentos que informan sobre el Plan de estudios (fichas, programas, módulos, asignaturas, etc.).
- analice en particular lo sucedido con el plan o sugerencias de mejora de la anterior acreditación, en caso de corresponder.

- establezca si los contenidos previstos en las actividades curriculares e impartidos a los estudiantes en las diversas instancias de formación tienen la amplitud e intensidad suficientes para que los graduados adquieran cada una de las capacidades indicadas en el perfil aprobado.

Analizar y evaluar:

- La coherencia de los objetivos generales de la carrera con la misión y propósito de la institución y con el perfil del egresado.

- La existencia de políticas e instrumentos de seguimiento del proceso para el logro del perfil declarado.

- La existencia de un perfil explícito, conocido por estudiantes y docentes y su coherencia con el efectivamente logrado.

- El modo en que el proceso formativo integra los aspectos éticos de la práctica odontológica y programas para los alumnos que impliquen resolución de problemas concretos, elaboración de diagnósticos individuales y de casos.

- Si el proceso formativo incluye los principios de bioseguridad y protección del medio ambiente.

- Si el proceso formativo incluye actividades de autoaprendizaje, de trabajo en equipo, interdisciplinario y multiprofesional.

- La existencia de un currículo integrado con clínicas de complejidad creciente y oferta diversificada de programas de extensión a la comunidad.

Teniendo en cuenta los Criterios de Acreditación MERCOSUR de Odontología, analizar, para cada plan de estudios vigente, si las actividades de enseñanza permiten formar al alumno en función de:

- las **competencias generales** (revisar las competencias que figuran en el punto 2.1.1.

- las **competencias específicas** (revisar las competencias que figuran en el punto 2.1.1.

## Componente 2: Proceso de enseñanza y aprendizaje

Teniendo en cuenta los Criterios de Calidad para la acreditación ARCU-SUR de Odontología, evaluar:

- La estructura curricular.

- Los contenidos curriculares.

- Las Metodologías de enseñanza/aprendizaje.

- Los sistemas de evaluación del aprendizaje.

- Los Mecanismos de actualización del Plan de Estudios.

### **Componente 3: Investigación y desarrollo tecnológico**

Analizar y evaluar

- Las políticas que promuevan el desarrollo de la investigación en temas vinculados con la realidad y la problemática de la salud bucal.

- La existencia de actividades de investigación y su uso como parte de la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje.

- El grado de participación de los estudiantes en proyectos de investigación.

- La cantidad y producciones de los docentes investigadores con jornada completa, y su participación en la docencia.

- La programación, promoción y políticas de desarrollo de la investigación y su integración con la docencia y la extensión.

- La existencia de una unidad de gestión que coordine, promueva y evalúe las actividades de investigación y desarrollo; promueva el intercambio científico y elabore estrategias de formación e incorporación de investigadores.

### **Componente 4: Extensión e Interacción social.**

Analizar y evaluar

- La existencia de actividades de extensión que respondan a las necesidades del entorno y si efectivamente son utilizadas como parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

- La participación de la Facultad o Escuela de Odontología en programas de extensión de la Institución Universitaria y la existencia de recursos disponibles para dicha actividad.

- La participación de estudiantes en proyectos de extensión.

- La existencia de una unidad de gestión que coordine, promueva y evalúe las actividades de extensión y su impacto social y tecnológico.

### **Componente 5: Vinculación y cooperación.**

Analizar y evaluar

- La existencia de actividades de extensión que respondan a las necesidades del entorno y si efectivamente son utilizadas como parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

### **Componente 6: Divulgación de la producción académica.**

Analizar y evaluar

- La existencia de actividades de extensión que respondan a las necesidades del entorno y si efectivamente son utilizadas como parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

## **Juicios integrados para la Dimensión II**

- a. Elaborar un texto que recoja las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en los ítems y que resulten en un análisis integrado con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta Dimensión y de corresponder sobre el plan o sugerencias de mejora de anterior acreditación. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

- b. Señalar la documentación faltante o a analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información y de corresponder sobre el plan o sugerencias de mejora de anterior acreditación. Indique expresamente cuál es el motivo, aspecto o juicio pendiente sobre el que Ud. se propone indagar.

- c. Indicar si, de acuerdo con un juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de criterios para esta dimensión. Deje constancia de los déficits, si corresponde.

## **Dimensión III. Comunidad Universitaria**

### **Componente 1: Estudiantes**

Evaluar:

- La existencia de un sistema de admisión y transferencia de alumnos que sea explícito y conocido.

- El grado de conocimiento de los propósitos y objetivos de la Carrera por parte de los estudiantes.

--

- Que el número de estudiantes esté en relación con la capacidad educativa de la Escuela o Facultad y con el plan de estudios.

--

- La existencia de servicios de apoyo y orientación que se encuentren definidos, que favorezcan su permanencia en la Carrera y que den posibilidades para el desarrollo social y cultural.

--

- La existencia de acompañamiento psicopedagógico al estudiante.

--

- La existencia de mecanismos de participación efectiva de los estudiantes en instancias de gobierno, gestión y desarrollo de la carrera.

--

- La existencia de mecanismos de seguimiento y evaluación del rendimiento estudiantil.

--

- La existencia de programas de movilidad e intercambio activos.

--

## **Componente 2: Graduados**

Analizar y evaluar

- La participación de egresados en las actividades de planificación, desarrollo, revisión de planes y programas de estudio, y en las relaciones de vinculación.

--

- La existencia de una unidad de gestión que coordine, elabore, promueva y facilite el acceso de los egresados a cursos de educación continua y carreras de posgrado.

--

- La existencia de estudios sobre egresados que incluyan el análisis de resultados, desempeño y formación continua, destino y condiciones de empleo.

--

## **Componente 3: Docentes**

Analizar y evaluar:

- La adecuación del número, composición y dedicación del cuerpo docente con relación al buen desarrollo de las actividades de la carrera. En particular verificar:
  - Que el 30% del cuerpo académico cumple con 20 o más horas reloj semanales y que no más del 10% de los docentes estén designados ad-honorem.
  - Que al menos el 20% de cuerpo académico participe en programas de extensión.
  - Que al menos el 15% de los integrantes del cuerpo académico tenga producción científica verificable por publicaciones y/o participaciones en encuentros científicos.
  - La correspondencia entre la formación, nivel académico y contenidos programáticos de las asignaturas que están a cargo de los docentes.

- La existencia de docentes con título profesional de grado universitario.
- La existencia de docentes con título de posgrado.

- La existencia de mecanismos de participación docente en instancias de gobierno, gestión y desarrollo de la carrera.

- La existencia de mecanismos y acciones que incentiven y promuevan el acceso de los docentes a programas de posgrado y a la participación en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, proyectos interinstitucionales u otras actividades que se deriven de su proyecto institucional.

- La existencia de mecanismos e instancias de actualización continua, movilidad e intercambio de los docentes.

- El modo de reconocimiento que realiza la Escuela o Facultad de los profesionales que realizan tareas docentes sin pertenecer formalmente a la carrera académica.

#### **Componente 4: Personal de Apoyo**

Evaluar y juzgar

- Si el personal de apoyo está calificado para las funciones que desempeña, considerando el nivel de formación y régimen de trabajo y la existencia de carrera administrativa.

- Si el personal de apoyo es suficiente en cantidad y calidad para cumplir con las actividades relacionadas con el proyecto académico, incluyéndose programas de capacitación y actualización.

- Si existen procesos de auto evaluación, mejora continua y planeamiento como partes integrantes del programa de administración.

- La existencia de una carrera administrativa y de programas de actualización y capacitación.

#### **Juicios integrados para la Dimensión III**

- a. Elaborar un texto que recoja las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en los ítems y que resulten en un análisis integrado con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta Dimensión y de corresponder sobre el plan o sugerencias de mejora de anterior acreditación. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

- b. Señalar la documentación faltante o a analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información y de corresponder sobre el plan o sugerencias de mejora de anterior acreditación.

Indique expresamente cuál es el motivo, aspecto o juicio pendiente sobre el que Ud. se propone indagar.

- c. Indicar si, de acuerdo con un juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de criterios para esta dimensión y de corresponder sobre el plan o sugerencias de mejora de anterior acreditación. Deje constancia de los déficits, si corresponde.

## Dimensión IV: Infraestructura

### Componente 1: Infraestructura física y logística

Evaluar:

- Si las instalaciones aseguran el correcto desarrollo de todas las actividades.

- El número, capacidad y características generales de las aulas, servicios higiénicos, laboratorios, salas de estudio, ámbitos clínicos de distinta complejidad, etc. con relación al proyecto académico.

- Evaluar si las características y equipamiento (mobiliario, instalaciones, medios audiovisuales) son acordes con las metodologías establecidas en la carrera.

- Señalar si la carrera cuenta con equipamiento informático actualizado, suficiente en número y redes de computadoras con los programas adecuados para el desarrollo de la carrera.

### Componente 2: Clínicas de atención

- Evaluar si la Facultad o Escuela dispone de clínicas odontológicas adecuadas en cantidad, capacidad y disponibilidad horaria; con planta física adecuada y con el equipamiento y mantenimiento necesario para el correcto desarrollo de las actividades académicas. Verificar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

- Evaluar la especificidad de las instalaciones, equipamiento y funcionalidad de los servicios de atención primaria, considerando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de bioseguridad.

### Componente 3: Bibliotecas y Hemeroteca

- Evaluar las políticas de actualización del acervo bibliográfico en donde se abarquen todas las asignaturas y programas, así como la existencia de convenios de intercambios y permutas.

- Evaluar las instalaciones físicas, la funcionalidad y accesibilidad son adecuadas y suficientes para la implementación del proyecto académico.

- Evaluar la adecuación y pertinencia del acervo bibliográfico y de los servicios informatizados con el proyecto académico.

#### **Componente 4: Laboratorios e instalaciones especiales**

- Evaluar la planta física y equipamiento de los laboratorios e instalaciones especiales.

- Evaluar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y seguridad laboral según la normativa vigente. Verificar si están previstas las condiciones para el acceso de personas con limitaciones.

- Verificar que la Facultad o Escuela dispone de sala de esterilización, talleres y sala de radiología con planta física adecuada, funcional y segura, con el equipamiento necesario para el correcto desarrollo de las actividades académicas planeadas que permita el cumplimiento de las normas de bioseguridad y seguridad laboral y asegurar el acceso de los estudiantes a ellos.

#### **Componente 5: Accesibilidad y circulación**

- Evaluar la planta física y equipamiento de los laboratorios e instalaciones especiales.

### **Juicios integrados para la Dimensión IV**

a. Elaborar un texto que recoja las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en los ítems y que resulten en un análisis integrado con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta Dimensión y de corresponder sobre el plan o sugerencias de mejora de anterior acreditación. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

b. Señalar la documentación faltante o a analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información y de corresponder sobre el plan o sugerencias de mejora de anterior acreditación. Indique expresamente cuál es el motivo, aspecto o juicio pendiente sobre el que Ud. se propone indagar.

c. Indicar si, de acuerdo con un juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de criterios para esta dimensión y de corresponder sobre el plan o sugerencias de mejora de anterior acreditación. Deje constancia de los déficits, si corresponde.

## Completar un programa tentativo de visita

Releer y recopilar lo señalado en los ítems b. del apartado anterior para cada dimensión.

Se sugiere la organización de

**Entrevistas** a autoridades, docentes, estudiantes, graduados, personal administrativo con el objeto de recoger opiniones y valoraciones sobre el funcionamiento académico e institucional.

**Reuniones** con comités, comisiones, centros de estudiantes, asociaciones de graduados.

**Observación** de actividades docentes, institutos, bibliotecas y centros de documentación, dependencias administrativas.

**Constatación** de documentación, disposiciones, estadísticas, registros.

**Visitas** a campos experimentales y laboratorios

### 1° día

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar	Participantes

### 2° día

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar	Participantes

### 3° día

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar	Participantes

Etc.

**Reuniones del Comité:** Estas reuniones se intercalarán dentro de las actividades de mañana y tarde todas las veces que el comité lo considere necesario de manera de concluir la visita con el borrador del Informe escrito y hacer entrega del mismo al técnico que acompañe.

## Visita a la sede de la carrera

Esta sección consta de protocolos de entrevistas, reuniones, observaciones y constataciones que facilitarán el registro de las actuaciones y apreciaciones de los pares durante la visita. Asimismo, se incluyen memorias de las reuniones realizadas por el comité durante el trabajo en la institución.

Estos formatos son de uso optativo aunque se considera que serán de gran utilidad al momento de redactar la versión final del Informe.

Protocolo de

## Entrevista o Reunión

**Asunto:** (constatar, corroborar, aclarar, indagar, etc.)

**Participantes:**

**Temas tratados:**

**Resultado:**

Protocolo de

## Observaciones (actividades docentes, talleres, etc.)

**Asunto:** (constatar, corroborar, etc.)

**Docente a cargo:**

**Ambito:**

**Asignatura, ciclo, módulo, área:**

**Cantidad de alumnos:**

**Resultado:**

**Protocolo de**

**Constataciones (documentación, disposiciones, estadísticas, registros, etc.)**

**Asunto:**

**Ambito:**

**Resultado:**

**Protocolo de**

**Visita a las aulas y talleres**

**Descripción de ámbitos, disponibilidad de infraestructura y equipamiento, otros.**

**Observaciones:**

**Protocolo de**

**Registro de situaciones no programadas,  
observaciones ocasionales, hallazgos, etc.**

**Descripción:**

**Comentario:**

**Memoria de Reunión del Comité**

**Día :**

**Participantes:**

**Temario:**

## Informe Preliminar de Pares

### Pautas para elaboración del Informe

A partir del análisis realizado para sus Informes Individuales y de las actividades realizadas durante la visita, el Comité de Pares Evaluadores elabora un informe preliminar que contiene sus principales observaciones con relación al cumplimiento de los criterios de calidad ARCU-SUR.

El Informe de pares no es un resumen sino un análisis integrado de situación de la carrera que recoge las consideraciones, observaciones y juicios formulados durante las etapas previas. En el momento de su elaboración debe tenderse a incluir y relacionar, no a resumir, los distintos elementos que componen el análisis volcado en las respuestas ya escritas. El objetivo es configurar un texto final relacional en el que se recuperen todos los análisis y juicios elaborados.

De la lectura del Informe tiene que resultar una idea clara de la situación actual de la carrera en relación con los estándares de calidad establecidos para el Sistema ARCU-SUR. En el caso de tratarse de un nuevo ciclo de acreditación se informará acerca del estado de situación respecto a las sugerencias de la anterior acreditación, en caso de existir.

En el Informe no sólo deben asentarse los juicios de carácter desfavorable que pesen sobre algún aspecto del funcionamiento de la carrera, sino también los juicios que expresen evaluaciones positivas. Las relaciones entre los distintos juicios harán visible el modo en que los diferentes aspectos y dimensiones inciden sobre la calidad global de la carrera.

Este informe se organiza en la forma señalada en esta Guía para el Informe Individual integrando las observaciones y constataciones realizadas durante la visita.

Una vez acordado el Informe Preliminar entre los integrantes del Comité, se presenta a la Agencia Nacional de Acreditación en el plazo máximo determinado por la ANA.

La Agencia Nacional de Acreditación, dentro de los quince días siguientes a la recepción conforme de dicho documento, lo remite a la institución, con el fin de que ésta lo conozca y si es necesario, formule sus observaciones.

**Se solicita en el apartado siguiente, una síntesis de los juicios integrados por dimensión que incorpore lo realizado en la visita.**

**I. Contexto Institucional**  
**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

Completar el cuadro para cada dimensión y componente con la situación que el comité adopte como resultado de sus actividades.

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
1.1. Características de la carrera y su inserción institucional			
1.2. Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera			
1.3. Sistema de evaluación del proceso de gestión			
1.4. Procesos de admisión y de incorporación			
1.5. Políticas y programas de bienestar institucional			
1.6. Proceso de autoevaluación			

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión.

La carrera  Cumple los criterios  No cumple los criterios

**II. Proyecto Académico**  
**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

Completar el cuadro para cada dimensión y componente con la situación que el comité adopte como resultado de sus actividades.

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
2.1. Plan de estudios			
2.2. Procesos de enseñanza/aprendizaje			
2.3. Investigación y desarrollo tecnológico			
2.4. Extensión e Interacción social			
2.5. Vinculación y cooperación			
2.6. Divulgación de la producción académica			

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión.

La carrera  Cumple los criterios  No cumple los criterios

**III. Población Universitaria**  
**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
3.1 Estudiantes			
3.2 Graduados			
3.3 Docentes			
3.4 Personal de apoyo			

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión.

La carrera  Cumple los criterios  No cumple los criterios

**IV. Infraestructura**  
**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

Completar el cuadro para cada dimensión y componente en correspondencia con la situación de Acreditación que el comité decida recomendar.

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
4.1 Infraestructura física y logística			
4.2 Clinicas de Atención			
4.2 Biblioteca y Hemeroteca			
4.3 Laboratorios e instalaciones especiales			

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión.

La carrera  Cumple los criterios  No cumple los criterios

## **Informe Final del Comité de Pares**

El plazo sugerido es de 15 días desde la devolución del Informe preliminar al Comité con las observaciones de la carrera.

### **Observaciones de la institución al informe preliminar**

La institución tiene la oportunidad de conocer el Informe de los Pares Evaluadores y puede aprovecharla para hacer consideraciones a la Agencia Nacional de Acreditación, en caso de que éste contenga errores o presente omisiones que pudieran afectar la validez de los juicios emitidos. En ese caso, la institución debe presentar completa la información errónea o faltante, con los documentos de respaldo que sea necesario. Para ello tiene un plazo sugerido de quince días, desde la fecha de recepción del informe preliminar.

### **Informe final del Comité de Pares**

En caso de que la institución formule observaciones al Informe Preliminar del Comité de Pares, éstos deben hacerse cargo de ellas en la elaboración de su informe final. Si no hay observaciones, se entiende que el informe preliminar constituye el Informe Final del Comité de Pares.

Este Informe debe incluir, de parte del Comité, una recomendación a la Agencia de Acreditación, acerca de la Acreditación o la No acreditación de la carrera.

*Considerando las observaciones y juicios formulados en las etapas de trabajo del Comité que aparecen en las secciones de esta Guía, el Comité de Pares recomendará la Acreditación o No Acreditación de la Carrera.*

#### **La carrera**

##### **-Acredita**

**Cuando cumple satisfactoriamente con el modelo de carrera configurado por el conjunto de criterios de calidad y con el perfil del egresado propuesto.**

##### **- No Acredita**

**Cuando no cumple con el modelo de carrera configurado por el conjunto de criterios de calidad y/o con el perfil del egresado propuesto.**

**Se recomienda**

**Acreditar/ No Acreditar**

**la Carrera de ... de la Universidad ... para el Sistema ARCU-SUR.**

### **Comité de Pares**

Coordinador: \_\_\_\_\_

Firma	Nombres y Apellidos

Fecha de la firma del Informe Final \_\_\_\_\_